



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Curso 2023-2024

EMPRESA	ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	HORARIOS	PRECIO (mes)
VIDEX	LOGOPEDIA REFUERZO ESCOLAR Y APOYO ESPECÍFICO	Ed. Infantil y Primaria	13:15 A 14:05	125€
			14:05 A 14:55 17:00 A 18:00	130€
E. BOTÍA	BAILE ESPAÑOL	3º Ed. Infantil A Bachillerato	Lunes y miércoles 17:00 a 18:15 Lunes y miércoles 13:15 a 14:15 Miércoles 15:00 a 16:30	45,00 €
APRENDO	INGLES CRAZY LEARNING	Ed. Infantil y Primaria	2 sesiones/semana 14:00 a 15:00	40,00 € Material 25,00 €
APRENDO	AJEDREZ	Primaria	1 hora Mediodía 14:00 a 15:00	23,50 €
APRENDO	BALLET	Ed. Infantil y Primaria	Martes y Jueves de 17:00 a 18:00	43,00 €
APRENDO	KARATE	Ed. Infantil, Primaria y ESO	Martes y jueves de 17:00 a 18:00	43,00 € Cuota Federación 40.00 €
APRENDO	LUDOTECA/TALLER ESTUDIO	Ed. Infantil y Primaria	Lunes a jueves 17:00 a 18:00	30,00 €
APRENDO	TALLER INGLÉS	Ed. Infantil Primaria	Lunes a jueves 8:55 a 9:55	39,50€
		ESO	Martes y jueves 8:00 a 9:00	47€
CAVATINA	PIANO Y VIOLIN INDIVIDUAL GUITARRA ELÉCTRICA	Desde 4 años a Bachillerato	Lunes, martes, miércoles o jueves 14:00 a 15:00 17:00 a 18:00	30 min 54€ 45 min 70€ 60 min 95€
CAVATINA	GUITARRA Individual/grupal	Desde 5 años		1 hora 2 alumnos 50€ 3 alumnos 45€
CAVATINA	INICIACIÓN A LA MUSICA LENGUAJE MUSICAL	Desde 1º Ed. Infantil		35€

EMPRESA	ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	HORARIOS	PRECIO (mes)
GUAJES	DEPORTES: BABY ESCUELA	Ed. Infantil	Lunes y miércoles 17:15 a 18:30	38,00 € /1 día 48,00 €/2 días
	MULTIDEPORTE	1º - 2º Primaria	Martes y jueves 17:15 a 18:30	36,00 € /1 día 46,00 €/2 días
	FUTBOL-SALA, VOLEIBOL Y BALONCESTO	3º Primaria a 4º ESO y Bchto		48,00€/2 días
ESCUELA INGLÉS- PROGRAMA BEDA	INGLÉS CAMBRIDGE	1º a 4º ESO	Miércoles y jueves 15:30 a 17:00	66€/mes



ANEXO IV

SOLICITUD DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DATOS DEL ALUMNO/A:	
APELLIDOS	
NOMBRE	
CURSO - NIVEL EDUCATIVO	

Para el curso escolar 2023/2024, el Centro ofrece las siguientes actividades y servicios, de carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (impartidas fuera del horario lectivo oficial)			(mensual/anual)
	Actividades extraescolares E. Infantil – de octubre a junio (lunes a jueves de 8:55h a 9:55h.) - Taller de inglés	39,50 €	mensual
	Actividades extraescolares Primaria – de octubre a junio (lunes a jueves de 8:55h a 9:55h.) - Taller de inglés	39,50 €	mensual
	Actividades extraescolares E.S.O. - de octubre a junio (según horario de cada curso) - Taller de inglés	47 €	mensual

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			(mensual/anual)
	Gabinete Psicopedagógico¹	63,30 €	anual
	Seguro escolar de accidentes²	22,50 €	anual
	Plataforma Educamos	24,00 €	anual
	Comedor escolar – de octubre a mayo (meses completos)	142,00 €	mensual
	Comedor escolar – días sueltos	8,40 €	diario / mensual
	Horario ampliado – de 7:40h. a 8:55h.	29,60 €	mensual

¹ Se ha informado a las familias de que los servicios escolares de carácter psicopedagógico no incluirán en ningún caso los recursos financiados mediante concierto educativo para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y para la orientación psicopedagógica que tienen carácter gratuito.

² Se ha informado a las familias sobre el seguro escolar de accidentes adicional que es diferente al Seguro Escolar Obligatorio a partir de 3º ESO.



SEGURO DE ACCIDENTES MAPFRE Y SEGURO

OBLIGATORIO



El seguro de MAPFRE es un servicio que se ofrece a los alumnos desde el primer curso de Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato.

A partir de 3º de ESO los alumnos cuentan con la cobertura del seguro obligatorio, además de poder seguir beneficiándose de la cobertura del seguro adicional MAPFRE.

Las coberturas de la póliza garantizan las consecuencias de los accidentes ocurridos en el desarrollo de las tareas docentes propias del centro asegurado y de otras actividades de carácter lúdico, cultural, deportivo o social, organizado o autorizado por el Centro Docente que puedan realizarse tanto dentro como fuera del recinto o instalaciones del centro.

Proceso en caso de accidente

1. Cumplimentación del "Parte de Comunicación de Accidentes".
2. Comunicación inmediata del accidente a la compañía aseguradora.
3. Facilitar datos identificativos.
4. Acudir al Centro Médico concertado aportando el "Parte de Comunicación de Accidentes".
5. En caso de urgencia vital el lesionado podrá recibir asistencia médica de urgencia en el Centro Sanitario más próximo.



En caso de no contratar el seguro, los gastos médicos ocasionados por cualquier tipo de accidente o situación producida en el centro o en actividades culturales y extraescolares no serán cubiertos por el Centro.

También se harán cargo de los gastos médicos, los padres que aun teniendo el seguro contratado no acudan a la clínica indicada por la aseguradora.

EL SEGURO DE ACCIDENTES MAPFRE ES DE CARÁCTER VOLUNTARIO, NO LUCRATIVO NI DISCRIMINATORIO.